

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**9703** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas, de referencia 2024-A-4, en el término municipal de Asco (Tarragona).*

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 22 de febrero de 2024, se otorga a ENDESA GENERACION S.A.U. e IBERDROLA GENERACIÓN NUCLEAR S.A.U. la concesión novada de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas del Río Ebro, mediante azud transversal al cauce y toma inmediatamente superior por medio de canal por la margen derecha del cauce ubicada en coordenadas ETRS89 31T X: 296.660, Y:4.563.933 en el término municipal de Asco (Tarragona), durante todo el año, con un caudal máximo instantáneo de 77.320 l/s y caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (agosto) de 76.164,9 l/s, de los cuales 1.523,297 l/s se destinarán a la producción de energía eléctrica en los grupos I y II de la Central Nuclear de Ascó (uso - centrales térmicas no renovables: nucleares, carbón, gas y ciclo combinado), extinción conraincendios y uso doméstico no de boca relacionados con la explotación de la Central y el resto, 74.641,577 l/s de carácter no consuntivo, será devuelto al cauce en las condiciones que su autorización de vertido exija. La estimación del caudal necesario para la operación de los grupos nucleares de Ascó es de 76 m3/s cuando estén funcionando 2 grupos, 43 m3/s cuando esté funcionando 1 grupo y 12 m3/s cuando no funcione ningún grupo. La concesión está sujeta a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 13 de marzo de 2024.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240011215-1